

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo del año del dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el



proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al único punto del orden del día respecto a la contestación a las observaciones hechas por la Comisión Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento de los Partidos Políticos respecto al informe anual, el cual incluye el origen y destino de las ministraciones bajo el rubro del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del 01 de enero al 27 de marzo del año dos mil ocho del Partido Esperanza Ciudadana, se dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CRAF/190309.- Una vez que ha sido presentada la documentación y/o aclaraciones o rectificaciones por parte del Partido Esperanza Ciudadana mediante oficio No. 352/2009 de fecha diecisiete de marzo del año dos mil nueve, por el Lic. Carlos Navarro Corro, del informe anual, el cual incluye el origen y destino de las ministraciones bajo el rubro del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del primero de enero al veintisiete de marzo del año dos mil ocho, se le faculta a la titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación y al Titular de la Unidad Jurídica, se realice el análisis técnico y jurídico a dicha información, debiendo remitirla por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar a más tardar el día treinta y uno de marzo del año en curso, con la finalidad de que se le haga de conocimiento la procedencia o improcedencia de sus aclaraciones o rectificaciones al Partido en cita, haciéndole entrega física en este acto de dicho documento a la citada Dirección con los anexos que se desprenden del mismo, siendo los siguientes:

1. Oficio numero 352/09 de fecha diecisiete de marzo del año en curso, signado por el Lic. Carlos Navarro Corro, en tres fojas.
2. Respecto a solventar el inciso a) de dicho escrito anexo 1 con siete fojas.
3. Respecto a solventar el inciso b) de dicho escrito anexo 2 con tres fojas.
4. Respecto a solventar el inciso c) de dicho escrito anexo 3 con veintidós fojas.
5. Respecto a solventar el inciso d) de dicho escrito anexo 4 con diez fojas.
6. Respecto a solventar el inciso e) de dicho escrito anexo 5 con doce fojas.
7. Respecto a solventar el inciso f) de dicho escrito anexo 6 con catorce fojas.
8. Respecto a solventar el inciso g) de dicho escrito anexo 7 con una fojas.
9. Respecto a solventar el inciso h) de dicho escrito anexo 8 con siete fojas ; lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Siendo tratado el único punto del orden del día, se dió por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes



de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil nueve.-----

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**